REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº051/ 2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 23 de febrero de 2023**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio. Expediente Nº 1CGC8987.

Concesión por 5 años de 4,00 ha, de terreno fiscal ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, con la finalidad de que la Municipalidad de Alto Hospicio espera construir y habilitar las nuevas dependencias del depósito de vehículos municipal (patio de autos), que está en custodia por infracción a la Ley 18.290 de Tránsito, Ley 20.000 que sanciona tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, otras.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio Nº0151, de fecha 3 de febrero de 2023, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sra. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 27 de febrero de 2023.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGIÓN CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ